

Primer Informe



De Actividades Legislativas

CONTENIDO

1. Presentación
2. Asistencia a las Sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados
3. Iniciativas.
4. Presentación de Propositiones con Puntos de Acuerdo
5. Participación en Comisiones Legislativas
 - Secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste
 - Integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
 - Integrante de la Comisión de Energía
6. Grupos de Amistad
 - Presidenta del Grupo de Amistad de Ecuador
 - Integrante Grupo de Amistad Croacia
 - Integrante del Grupo de Amistad Rumania
7. Pregunta Parlamentaria
8. Participación en comparecencias y otras actividades Parlamentarias
9. Gestión Legislativa
10. Mensaje final



PRESENTACIÓN:



El tema de la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno, es una cuestión básica dentro del contexto de la Reforma del Estado, por lo que día con día va tomando más interés, junto con el tema de la transparencia en la vida pública del País.

Si bien se pretende perfeccionar la rendición de cuentas, principalmente por parte del Ejecutivo Federal respecto del Congreso de la Unión, quien es representante de la soberanía popular, también resulta

relevante que las dos Cámaras de Diputados y Senadores a su vez rinda cuentas por medio de distintos mecanismo claros y directos, siendo uno de ellos un informe anual de actividades. Un Diputado sólo se puede legitimar a través de la aprobación de la ciudadanía a la que representa, como legisladores estamos comprometidos a ser transparentes, la población conoce de manera clara sobre las funciones y responsabilidades con las que debemos cumplir, por ello estamos obligados a someternos a la evaluación de nuestros representados. Por lo anterior, el ciudadano debe saber que de agosto del 2015 a la fecha hemos tenido importantes avances

Trabajamos en la aprobación del presupuesto federal anual y la cuenta pública, además de analizar, discutir y aprobar las leyes y reformas legislativas que enviaron: El jefe del ejecutivo, los Congresos de los Estados, los mismos Diputados Federales y ahora ya la sociedad organizada.

Sin duda alguna, uno de los mayores logros de la actual legislatura, ha sido los avances en materia de Disciplina financiera de estados y municipios, a través de la Reforma Constitucional para regular la deuda pública, logrando con esto en el futuro inmediato la **transparencia y rendición de cuentas** en todos los órdenes de gobierno, poniendo fin a la opacidad y discrecionalidad, logrando un uso eficiente y responsable de los recursos financieros.

Importante y arduo es al mismo tiempo, el trabajo al interior de las diferentes comisiones. Aunado a esto, y con especial interés he realizado la labor de gestoría que es una tarea complementaria en beneficio de la población de mi Estado y de mi Circunscripción.

La función de un diputado responsable, es intensa y fundamental para el avance de nuestro país, sólo cumpliendo cabalmente con la encomienda logramos los objetivos. Para ello, este canal de comunicación siempre permanecerá abierto, para que sea la ciudadanía quien nos señale las necesidades y el camino a seguir de cara a un país con pleno ejercicio de sus derechos Democráticos.



ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Estoy convencida de que el trabajo legislativo demanda profunda responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones contraídas. La primera de ellas es tener presencia constante y participativa en las sesiones plenarias de la Cámara de Diputados.

Mi asistencia a las mismas, como lo exhiben las cifras siguientes, así lo demuestra.

a) Primer periodo ordinario de sesiones

Septiembre a diciembre de 2015

Total de sesiones 35

Asistencias 34

Permisos de la Mesa Directiva 1

Inasistencias justificadas 0

Porcentaje de asistencias 97 %

b) Segundo periodo ordinario de sesiones

Febrero a abril de 2016

Total de sesiones 29

Asistencias 26

Permisos de la Mesa Directiva 3

Inasistencias justificadas 0

Porcentaje de asistencias 90 %



1er Periodo Extraordinario de Sesiones

Total de sesiones 6

Asistencias 6

Permisos de la Mesa Directiva 0

Inasistencias justificadas 0

Porcentaje de asistencias 100 %

2do Periodo Extraordinario de Sesiones

Total de sesiones 1

Asistencias 1

Permisos de la Mesa Directiva 0

Inasistencias justificadas 0

Porcentaje de asistencias 100 %



Iniciativas



Proposiciones con Puntos de Acuerdo



INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA



El **OBJETIVO** de la presente iniciativa fue, reformar la fracción I del artículo 3 de la Ley de Transición Energética con la finalidad de ampliar el concepto de aprovechamientos sustentable de la energía, introduciendo en dicho párrafo que se debe garantizar en todo momento la salud de la población de conformidad con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como una disminución de los

impactos ambientales negativos derivados de la generación, distribución y consumo de energía, lo anterior, *Con la finalidad de proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas.*

Los **MOTIVOS** que dieron origen a la presente iniciativa, fueron el hecho de que, si hay un tema que pone de relieve la necesidad de armonizar y adecuar nuestra legislación con el respeto al medio ambiente, es el cambio climático. En efecto, la gestión del cambio climático se unifica con la adecuación legislativa eficiente respecto de un recurso tan importante como la energía y la minimización del impacto ambiental generado por la emisión de gases de efecto invernadero, ***Con la finalidad de proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas.***

Es por ello que pensamos que el cambio climático es un punto esencial desde el que abordar la responsabilidad Gubernamental. Por tanto los gobiernos que comprendan en su conjunto las implicaciones que el cambio climático tiene para su población, estarán preparados para abordar cualquier otro asunto desde la perspectiva de la responsabilidad social y ambiental que lo anterior implica., sobre todo atendiendo a la Región Sur-Sureste de nuestro País.

Por lo anterior, propuse se tome en cuenta la importancia del tema y la urgencia de dotar de mejores herramientas a nuestro sistema jurídico para que la producción y consumo de la energía provoque el menor impacto ambiental.

Nuestra propuesta quedó de la siguiente forma:

Artículo 3.- Para efectos de esta Ley se considerarán las siguientes definiciones:

I.- Aprovechamiento sustentable de la energía: El uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades para su explotación, producción, transformación, distribución y consumo, incluyendo la Eficiencia Energética, ***con la finalidad de proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas.***



Así como suscribí **26 Iniciativas**, 10 de ellas en el primer Periodo Ordinario de Sesiones y las restantes en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- 1. PRESENTAMOS PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN QUE HAGA PÚBLICA LAS ACCIONES REALIZADAS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO Y SOLUCIÓN A LAS OBSERVACIONES Y PREOCUPACIONES EXPUESTAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH), EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA FRONTERA SUR; Y MODIFIQUE DE FORMA URGENTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN MATERIA MIGRATORIA EN LAS FRONTERAS SUR, A FIN DE QUE SE PRIVILEGIEN Y GARANTICEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES.**

Ya que uno de los problemas principales que aquejan a nuestra nación es el tema de la migración, dado que por su ubicación geográfica México es uno de los principales países de tránsito de migrantes. Las sociedades civiles, los medios de comunicación y las organizaciones internacionales, han dado testimonios del incremento desmedido de personas con situación migratoria irregular que ingresan a nuestra República, con la intención de llegar a la frontera norte y cruzar hacia los Estados Unidos de América, en busca de mejoras en sus condiciones de vida; así como de la constante violación a sus derechos humanos y la comisión de delitos de las que constantemente son objeto.

El Gobierno Federal, por su parte, ha implementado una política poco eficiente, mediante la puesta en marcha del Programa Frontera Sur. Política migratoria que antepone un riguroso control de flujos migratorios por encima del respeto y la protección de los derechos humanos.

2. PRESENTAMOS PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA HACER PÚBLICO UN INFORME DETALLADO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA ACABAR CON LA TOMA CLANDESTINA DE HIDROCARBUROS.

Toda vez que, en abril de 2016, Petróleos Mexicanos (PEMEX) informó que, durante el primer trimestre de 2016, el número de tomas clandestinas en la red de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) aumentó 12.3% con respecto al mismo periodo de 2015, al pasar de mil 211 a mil 360. Estos actos ilícitos se han incrementado en los últimos años. Mientras que para 2010 la cifra total fue de 428 tomas clandestinas, para 2011 se elevó a mil 025, en el año 2012 se registraron mil 289, para 2013 fueron un total de 2 mil 133, en 2014 sumaron 3 mil 635, y en el 2015 se elevaron hasta 5 mil 574.

Como consecuencia de ello, el robo de hidrocarburos en términos de valor se ha incrementado. Pasando de 4 mil 300 millones de pesos en 2011, a 6 mil millones de pesos en 2012, a 9 mil 320 millones de pesos en 2013, unos 20 mil 645 millones de pesos en 2014 y un estimado de 17 mil millones de pesos en 2015. Trabajamos en un **Punto de Acuerdo**, el cual no pudo ser presentado por causas ajenas a la que suscribe y que **EXHORTARÍA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA EL CONSORCIO INTERNACIONAL DE PERIODISTAS DE INVESTIGACIÓN (ICIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) Y QUE REVELAN CÓMO PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, USAN LOS PARAÍSO FISCALES PARA OCULTAR SU RIQUEZA BURLANDO LAS LEYES NACIONALES Y POR CONSIGUIENTE EVADIENDO SUS OBLIGACIONES FISCALES.**

OBJETIVO del presente punto de acuerdo, fue llevar a cabo una verdadera investigación por parte de las exhortadas, para terminar con la red delincriminal, tráfico de influencias, corrupción y privilegios fiscales que gozan las personas referidas, así como también llevar a cabo sanciones ejemplares en contra de quien o quienes resulten

responsables, ejecutadas por las autoridades competentes, con la finalidad de cumplir y hacer cumplir el Estado de Derecho.

Así como **SUSCRIBÍ 6 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO** en el año legislativo del cual hoy es materia el presente informe.



SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE

La vecindad con Guatemala y Belice tiene que ser debidamente considerada, tanto porque existe una interacción con esos países, que da origen a procesos de muy diversa índole que impactan de muchas maneras la vida de las sociedades en ambos lados de la frontera, y su dinámica no se detiene en la línea divisoria, como porque en los proyectos de desarrollo regional de la frontera sur es indispensable incorporar la dimensión binacional.

Con relación a lo anterior y con la finalidad de impulsar las acciones y cubrir las necesidades más apremiantes de las entidades federativas que comprende esta Comisión, se buscó agendar reuniones de trabajo con todas las Secretarías de Estado, para atender temas como lo son la educación, desarrollo del campo, desarrollo social, discriminación, infraestructura, igualdad de género, migración, salud, seguridad pública, turismo, etcétera.

Así como de organismos no gubernamentales encargados de la defensa de los derechos de los inmigrantes, niñas, niños, mujeres y hombres, lo



anterior para tener el pulso real de la situación y plantear con mayor eficacia las acciones legislativas a emprender.

Como Secretaria de esta Comisión he impulsado por una interlocución directa entre los gobiernos de los estados que la integran, para establecer políticas públicas que atiendan los problemas que los aquejan, impulsar el crecimiento económico, la infraestructura carretera, el desarrollo agropecuario, hidrológico, salvaguardar los recursos naturales de la región y atender la problemática migratoria y la violación sistemática de los derechos humanos.



Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad	Cargo en la comisión
Zamora Morlet Enrique	PVEM	Chiapas	Presidente
Chacón Morales Samuel Alexis	PRI	Chiapas	Secretario
López Velasco Edith Yolanda	PRI	Oaxaca	Secretaria
Rivera Carbajal Silvia	PRI	Guerrero	Secretaria
Vidal Aguilar Liborio	PRI	Yucatán	Secretario
Díaz Mena Joaquín Jesús	PAN	Yucatán	Secretario
Barón Ortiz Natalia Karina	PRD	Oaxaca	Secretaria
Avendaño Bermúdez Luis Ignacio	PVEM	Chiapas	Secretario
Hernández Correa Guadalupe	MORENA	Tabasco	Secretaria
Pérez Utrera Adán	MC	Distrito Federal	Secretario
Bocanegra Ruíz Elio	PRD	Tabasco	Integrante
Guevara Jiménez Yaret Adriana	PVEM	Oaxaca	Integrante
Madrigal Méndez Liliana Ivette	PRI	Tabasco	Integrante
Majul González Salomón	PRI	Guerrero	Integrante
Martínez Sánchez Luis de León	PAN	Oaxaca	Integrante
Mólgora Glover Arlet	PRI	Quintana Roo	Integrante
Ovando Reazola Janette	PAN	Chiapas	Integrante
Santiago Rodríguez Guillermo Rafael	MORENA	Chiapas	Integrante
Sánchez Carrillo Patricia	PAN	Quintana Roo	Integrante

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



Como integrante de esta comisión tengo la encomienda contribuir activamente en la formulación, discusión, análisis y participación en la expedición y homologación del marco legal, que de acuerdo a mi competencia corresponde; referente a la prevención y combate a la corrupción, en los diferentes niveles y ámbitos de gobierno, así como sus controles transversales mediante la transparencia proactiva y rendición de cuentas, buscando consolidar una nueva cultura a favor de la sociedad, tema que es el eje rector y que sigue la línea política de mi partido Político MORENA.

El interés proviene porque los ciudadanos reclaman transparencia, prevención, combate a la corrupción y rendición de cuentas, exigen a las diputadas y diputados legislar en esta materia para poder cumplir con las obligaciones surgidas de los derechos y demandas ciudadanas.

Considerando esta situación, como diputada integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción tuve en este primer año de la LXIII Legislatura, el mandato de discutir a fondo y dar una dura batalla en la votación de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para fortalecer los instrumentos jurídicos que buscan terminar con la impunidad, la corrupción, la falta de transparencia y rendición de cuentas, como un requerimiento del estado democrático en el que nos encontramos, que obliga a los gobernantes a rendir cuentas y evitar actos de corrupción con entes privados y públicos.

Sabemos que los resultados de las leyes y reformas constitucionales en materia de transparencia y anticorrupción no son inmediatos, sin embargo, como Diputada integrante de esta Comisión y atendiendo a la línea política de MORENA busco en todo momento proponer los mejores mecanismos para poner en marcha el marco legal que por mandato constitucional nos apremian, para terminar y sancionar con asuntos que han dañado seriamente al país como el de la llamada Casa Blanca, Grupo Higa, OHL, Papeles de Panamá, etc.



Por lo cual como muestra de esta lucha constante solicite, desde iniciada esta legislatura en los meses de septiembre y octubre a través de esta Comisión, la renuncia de los titulares de PEMEX y de la SCT por el posible conflicto de intereses, tráfico de influencias y hechos de corrupción en el otorgamiento de concesiones, contratos y proyectos a la empresa OHL México y sus filiales, y siguiendo la misma tesitura, se hizo un estudio por parte de mi equipo de trabajo referente a los llamados Papeles de Panamá, y también presentamos proposición con punto de acuerdo para solicitar a la titular de la Procuraduría General de la República hacer público un informe detallado sobre el seguimiento de las acciones realizadas para acabar con la toma clandestina de hidrocarburos, esperando sea turnado a esta comisión para su trámite legislativo.

Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad	Cargo en la comisión
Trujillo Zentella Georgina	PRI	Tabasco	Presidente
Abramo Masso Yerico	PRI	Coahuila	Secretario
Anaya Orozco Alfredo	PRI	Michoacán	Secretario
Navarrete Pérez Fernando	PRI	Distrito Federal	Secretario
Taja Ramírez Ricardo	PRI	Guerrero	Secretario
Márquez Zapata Nelly del Carmen	PAN	Campeche	Secretaria
Rendón García Cesar Augusto	PAN	Tamaulipas	Secretario
Ruíz García Juan Carlos	PAN	Nuevo León	Secretario
Bocanegra Ruíz Elio	PRD	Tabasco	Secretario
Saldaña Morán Julio	PRD	Veracruz	Secretario
González Torres Sofía	PVEM	Chiapas	Secretaria
Nahle García Norma Rocío	MORENA	Veracruz	Secretaria
Tamez Guajardo Macedonio Salomón	MC	Jalisco	Secretario
Amador Rodríguez Leonardo	PRD	Veracruz	Integrante
Arévalo González José Antonio	PVEM	San Luis Potosí	Integrante
Bello Otero Carlos	PAN	México	Integrante
Blanco Zaldívar Juan Alberto	PAN	Chihuahua	Integrante
Cavazos Balderas Juan Manuel	PRI	Nuevo León	Integrante
Corella Platt Susana	PRI	Sonora	Integrante
Córdova Hernández José Del Pilar	PRI	Tabasco	Integrante
De Los Santos Torres Daniela	PVEM	Michoacán	Integrante
Hernández Correa Guadalupe	MORENA	Tabasco	Integrante
Hernández León Luis Manuel	NA	Distrito Federal	Integrante
Jiménez Rumbo David	PRD	Guerrero	Integrante
Lagos Hernández Erick Alejandro	PRI	Veracruz	Integrante
Matesanz Santamaría Rocío	PAN	Campeche	Integrante
Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl	PRI	Hidalgo	Integrante
Rodríguez Aguirre María de los Ángeles	PAN	San Luis Potosí	Integrante
Romero Vega Esdras	PRI	Tamaulipas	Integrante
Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe	PRI	Baja California	Integrante

COMISIÓN DE ENERGÍA



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se publicó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados. En atención a dicho acuerdo, el 8 de octubre de 2016 se instaló la Comisión de Energía con 30 legisladores: 12 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 7 del Partido de Acción Nacional (PAN), 4 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 3 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 2 del Partido de Regeneración Nacional (MORENA), 1 de Nueva Alianza y 1 de Movimiento Ciudadano (MC). De este modo, la comisión quedó integrada por:

A partir de la reunión de instalación, la comisión llevó a cabo del 8 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016 cinco

reuniones de Junta Directiva (en la misma fecha de las reuniones ordinarias) y cinco reuniones ordinarias de las cuales asistimos a todas las reuniones convocadas.

A la fecha del presente informe se le han turnados a la Comisión de Energía un total de 34 expedientes, integrados por 14 iniciativas, 1 minuta, 19 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales votamos a favor y en contra de aquellas que van en contra de la privatización de la industria eléctrica por parte del Gobierno federal, en contra de las que atentan contra los derechos laborales de los trabajadores de la industria Eléctrica y del Petróleo y a favor de aquellas que mantienen la



rectoría del Estado a favor de PEMEX y CFE

Atendiendo a lo anterior, en días pasados presentamos ante la comisión Permanente del H. Congreso de la unión, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3. En su fracción I de la ley de transición energética, a fin de proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas, la cual esperamos sea turnada a esta Comisión para su dictamen correspondiente.

Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad	Cargo en la comisión
Castro Vázquez Rogerio	MORENA	Yucatán	Presidente
Barrientos Cano Laura Mitzi	PRI	México	Secretario
Cavazos Cavazos Juana Aurora	PRI	Nuevo León	Secretaria
Gaeta Esparza Hugo Daniel	PRI	Jalisco	Secretario
Alfaro García Lorena del Carmen	PAN	Guanajuato	Secretaria
Romero Castillo María Guadalupe Cecilia	PAN	Distrito Federal	Secretaria
Ortega Álvarez Omar	PRD	México	Secretario
De Los Santos Torres Daniela	PVEM	Michoacán	Secretaria
Ochoa Avalos María Candelaria	MC	Jalisco	Secretaria
Alemán Olvera Emma Margarita	PAN	Morelos	Integrante
Anaya Mota Claudia Edith	PRI	Zacatecas	Integrante
Basave Benítez Agustín Francisco de Asís	PRD	Nuevo León	Integrante
Cortés Berumen José Hernán	PAN	Jalisco	Integrante
Enríquez Vanderkam Mayra Angélica	PAN	Guanajuato	Integrante
Ferreiro Velazco José Alfredo	PES	Baja California	Integrante
Hernández Correa Guadalupe	MORENA	Tabasco	Integrante
Hernández Soriano Rafael	PRD	Distrito Federal	Integrante
Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús	PAN	Sonora	Integrante
Martínez Neri Francisco	PRD	Oaxaca	Integrante
Nava Palacios Francisco Xavier	PRD	San Luis Potosí	Integrante
Noble Monterrubio Pedro Luis	PRI	Hidalgo	Integrante
Ramírez Nieto Ricardo	PRI	Guanajuato	Integrante
Rocha Aguilar Yulma	PRI	Guanajuato	Integrante
Sulub Caamal Miguel Ángel	PRI	Campeche	Integrante
Tiscareño Agoitia Ruth Noemí	PRI	San Luis Potosí	Integrante
Trujillo Zentella Georgina	PRI	Tabasco	Integrante
Vázquez Guerrero Luis Felipe	PRI	México	Integrante

PREGUNTA PARLAMENTARIA

El día ocho de marzo del presente año, a través de la Comisión de energía, se llevó a cabo la comparecencia del director General de Petróleos Mexicanos, José Antonio González Anaya, en donde le hice los siguientes cuestionamientos, de cara a la situación que actualmente prevalece en dicha empresa del Estado:

- Sr. Director, La reforma energética, específicamente en lo relacionado a contratos nos habla de la figura de **Testigos sociales**. Este mecanismo consiste en observadores de las distintas etapas de contratación que hagan Pemex y CFE, e incluirán un testimonio final en el que incluirán recomendaciones, o aviso de irregularidades ¿sería tan amable de explicarnos como un ciudadano de a pie puede acceder a ser **Testigo Social** o cual es el mecanismo para acceder a esta figura jurídica desde la sociedad?
- Sr. Director ¿De qué forma se está dando el término de la relación laboral de los miles de trabajadores despedidos, a efecto que su salida de la empresa se vea apegada a la Ley Federal del Trabajo apartado B, y no se estén violando sus derechos laborales? Porque es justo que si ya los lanzaron a la calle cuando menos se les indemnice de acuerdo a la ley laboral y a su contrato colectivo de trabajo.

De lo anterior es válido mencionar que en ambas interrogantes no se obtuvo una respuesta puntual y concreta a lo planteado, contestando con evasivas y limitándose a respondernos que en su momento se nos iba hacer llegar una respuesta más puntual por escrito.



Grupos de Amistad



GRUPO DE AMISTAD

Ecuador (Presidente)

e integrante de Croacia y Rumania

Ecuador

Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad	Cargo dentro del Grupo de Amistad
Hernández Correa Guadalupe	MORENA	Tabasco	Presidente
Real Salinas Dora Elena	PRI	México	Vicepresidenta
Garza Treviño Pedro	PAN	Nuevo León	Vicepresidente
Álvarez Piñones Rosa Alicia	PVEM	Michoacán	Integrante
Arellano Núñez Efrain	PRI	Nayarit	Integrante
Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro	PRD	Distrito Federal	Integrante
Rodríguez Della Vecchia Mónica	PAN	Puebla	Integrante
Schemelensky Castro Ingrid Krasopani	PAN	México	Integrante
Valencia García Oscar	PRI	Oaxaca	Integrante
Velázquez Valdez Brenda	PAN	Nuevo León	Integrante
Villa Trujillo Edith	PRI	Puebla	Integrante
Vélez Núñez Beatriz	PRI	Guerrero	Integrante

Croacia

Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad	Cargo dentro del Grupo de Amistad
Ramírez Marín Jorge Carlos	PRI	Yucatán	Presidente
Toledo Medina José Luis	PRI	Quintana Roo	Vicepresidente
Döring Casar Federico	PAN	Distrito Federal	Vicepresidente
Cabrera Ruiz José Hugo	PRI	Querétaro	Integrante
Corona Rodríguez Ariel Enrique	PAN	Guanajuato	Integrante
Elizarraraz Sandoval Adriana	PAN	Guanajuato	Integrante
Enríquez Vanderkam Mayra Angélica	PAN	Guanajuato	Integrante
Fernández Márquez Julieta	PRI	Guerrero	Integrante
Fernández del Valle Laisequilla Andrés	PVEM	Yucatán	Integrante
Flores Sonduk Lluvia	PRD	Guerrero	Integrante
Hernández Correa Guadalupe	MORENA	Tabasco	Integrante
Mondragón Orozco María Angélica	PRI	México	Integrante
Plascencia Pacheco Laura Nereida	PRI	Jalisco	Integrante
Rubio Quiroz Juan Fernando	PRD	Distrito Federal	Integrante
Scherman Leaño María Esther de Jesús	PRI	Jalisco	Integrante

Rumania

Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad	Cargo dentro del Grupo de Amistad
Zapata Lucero Ana Georgina	PRI	Chihuahua	Presidente
Chacón Morales Samuel Alexis	PRI	Chiapas	Vicepresidente
Barrera Marmolejo Héctor	PAN	Distrito Federal	Vicepresidente
Basáñez García Pablo	PRI	México	Integrante
Briones Pérez Erika Irazema	PRD	San Luis Potosí	Integrante
Cordero Lerma Leonel Gerardo	PAN	Zacatecas	Integrante
Cortés Lugo Román Francisco	PAN	México	Integrante
De Los Santos Torres Daniela	PVEM	Michoacán	Integrante
Hernández Correa Guadalupe	MORENA	Tabasco	Integrante
Palomares Ramírez Elvia Graciela	PRI	Puebla	Integrante
Rendón García Cesar Augusto	PAN	Tamaulipas	Integrante

GESTIONES

- Se está gestionando ante la secretaria de desarrollo agrario territorial y urbano (SEDATU) la indemnización de bienes distintos a la tierra como árboles frutales, cercas, alambrados etc. Por negarles la “ampliación de tierras” para su subsistencia, a los habitantes afectados del ejido Ribera Alta Quintín Arauz, del municipio Centla Tabasco, dicha gestión en estos momentos se encuentran turnados a la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial, y que estamos dándole puntual seguimiento.
- También un grupo de Ejidatarios de Ribera Alta Quintín Arauz, del municipio Centla Tabasco, solicitó la gestión para ver el estatus en que guarda su número de oficio IRET/229/2015 en relación a la regularización de sus tierras. Que en estos momentos se encuentra turnado a la secretaria particular de la (SEDATU).
- Se está gestionando ante la Comisión para la Regularización de la tenencia de la tierra (CORETT) la regularización de lotes por parte de un grupo de ejidatarios afectados representados por su presidente de comité de obras don Humberto Pérez Cárdenas estos lotes están ubicados en las calles 1, 2 y 3 del sector perfecto López de la colonia asunción castellanos del municipio de Tabasco.
- Se está gestionando ante la secretaria de desarrollo agrario territorial y urbano (SEDATU) *la constancia de instancia no resuelta* del C. Fermín García Sosa, con motivo de la cancelación del título de propiedad número 945068, del predio denominado san Fermín, localizado en el municipio

del Carmen, Campeche, mismo que fue expedido por la secretaria de la Reforma Agraria (actualmente SEDATU).

- Se le solicito un abogado de oficio ante el Instituto de la Defensoría Pública del estado de Tabasco. A los Sres. *Lucia Salvador Puga* y *Francisco Salvador Ríos*, en relación a sus derechos patrimoniales nos comentan que están siendo abusados y violentados.
- Se le solicito un abogado de ante la Defensoría de oficio y Orientación Jurídica de la Ciudad de México. A la Sra. *María del Carmen Sosa Moreno*, en relación para obtener su título de propiedad.



Eventos culturales

Asistimos al evento MIRADAS DE LA MIGRACIÓN, del fotógrafo Pedro Ultreras acompañando al embajador de la Republica de Honduras, el Excelentísimo Sr. Alden Rivera Montes, la Dip. Modesta Fuentes Alonso Secretaria de la comisión de Asuntos Migratorios, así como nuestra Coordinadora Parlamentaria la Dip. Roció Nalhe García el cual se llevó a cabo el día 14 de junio del presente año



Mensaje final

Amigas y amigos vengo hoy a informarte mi primer informe legislativo, platicándote cómo es que logré acceder a esta Diputación Federal por la vía de representación Plurinominal.

Soy una persona de procedencia humilde, he caminado y soy brigadista desde el año 2006, convencida que la política bien encaminada es una causa noble. Mi caminar siempre ha sido con el propósito de servir al prójimo, lo cual seguiré haciendo mientras tenga vida y salud.

Participé en una convocatoria a nivel nacional en mi partido MORENA, logrando ganar gracias a que obtuve el primer lugar dentro de las posiciones sorteadas, lo cual me ha permitido hasta el día de hoy DONAR la MITAD de mi sueldo a la Escuela de Derecho Alberto Pérez Mendoza del Municipio de Comalcalco de mi Estado de Tabasco.

Por lo anterior mi forma de hacer política es diferente, ya que es un principio dentro del partido, sujetarnos a los principios de austeridad, en congruencia con ello firmé junto con mis compañeros de bancada al inicio de la presente legislatura una iniciativa de austeridad republicana, por tal motivo presento este informe de mis actividades casa por casa, sin grandes espectaculares, ni grandes eventos.

Dejo a tu alcance mis datos para que estemos en contacto para cualquier comentario o gestión que necesites.

Dip. Federal Guadalupe Hernández Correa
Guadalupe.hernandez@congreso.gob.mx
Tel.: 5036-0000 ext 67132

